

MATERIA	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	NIVEL	2º BACH. CC.SS. ADULTOS
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA-F.O.L.		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

VIII. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN (Orden de 14 de julio de 2016)

EVALUACIÓN INICIAL Se hace durante el primer mes, es decir, a partir del 15 de Septiembre, y para octubre se debe de dar los resultados de la misma, reflejados en Séneca.	EVALUACIÓN CONTINUA Se refiere a los parciales que se van haciendo a lo largo de los trimestres. Lo normal es que haya tres evaluaciones continuas.	EVALUACIÓN FINAL Se suele hacer al finalizar el curso, es decir, próximo a la finalización del régimen ordinario de las clases.
---	--	--

Técnicas de evaluación: Para la evaluación se han utilizado técnicas como la realización de pruebas escritas teórico-prácticas, la observación directa por parte del docente, en cuanto a cómo el alumno participa en el aula, trabaja en equipo, muestra los valores y actitudes adecuadas.

El profesor elaborará rúbricas tanto de los criterios de evaluación como de otras competencias que se desarrollarán en la realización de actividades como el trabajo en equipo, la participación en debates, etc.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de evaluación inicial.

- **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las

actividades y ejercicios propuestos.

- **Análisis de las producciones de los alumnos:** Monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos y textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

1. **Intercambios orales con los alumnos:** Exposición de temas, diálogos, debates y puestas en común.

- **Pruebas objetivas:** Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase**

Además de ello se ha utilizado la rúbrica y las actividades de evaluación (que se irán guardando en el portafolio), que me han permitido comprobar si se ha producido una mejora a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Con carácter general, los criterios de calificación son:



En general a la hora de evaluar a los alumnos en un momento determinado se tendrán en cuenta las pruebas escritas individuales y periódicas realizadas, la valoración de la atención, actitud y trabajo diario del alumno y los trabajos especiales, individuales o de grupo, cuando los haya. Se procederá de la siguiente forma:

1º Resultados obtenidos en las diferentes pruebas escritas u orales, en su más amplia gama de posibilidades. Consideramos estos resultados indicativos del grado de asimilación de los contenidos y de la evolución en el logro de los objetivos establecidos en las distintas disciplinas de Bachillerato.

- En el caso del alumnado del nocturno la valoración de este apartado será del 70%.
- La nota de evaluación se corresponderá con la media ponderada de las notas de las pruebas escritas parciales, siempre y cuando la nota de cada prueba supere el 3. La prueba constará de dos partes: una teórica (60 % de la nota de la prueba) y otra práctica (problemas, que suponen el 40 % de la nota de la prueba). Para superar el examen, el alumnado debe alcanzar la calificación de 5.

2º Valoración del trabajo diario del alumnado en cuanto a la realización de las distintas actividades encomendadas por el profesorado y de su colaboración activa y responsable en la dinámica diaria del aula: planteando preguntas, compartiendo sus dudas, respondiendo cuestiones, ofreciendo otros puntos de vista, aportando ideas, sugiriendo soluciones...

- En el caso del alumnado del nocturno la valoración de este apartado será del 30% (20% las

habilidades y destrezas y 10% la actitud y valores).

3º Valoración en todas las pruebas y demás actividades escritas, así como en las intervenciones, exposiciones y pruebas orales, de los siguientes aspectos fundamentales en el Bachillerato:

- Faltas de ortografía.
- La claridad en la expresión de ideas, el orden y la construcción lógica del discurso.
- Capacidad para definir y usar con rigor y precisión los conceptos y términos propios de cada disciplina del Bachillerato.
- Dominio básico de las técnicas del comentario documental, ya sean textos escritos, gráficos, imágenes o estadísticas.
- Correcta presentación formal y de contenido de cualquier tipo de ejercicio o trabajo escrito, esto es, legibilidad, orden y limpieza.
- Recopilación, selección, procesamiento, análisis, valoración e interpretación de la información manejada a lo largo del curso.
- Capacidad de organización y preparación de exposiciones orales, debates y disertaciones, tanto de forma individual, como en representación de un grupo.
- Realización y entrega de los trabajos y demás actividades establecidas por el profesorado, dentro de las fechas estipuladas.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Al finalizar cada trimestre se realizará una prueba para aquellos alumnos que no hayan superado la materia por parciales. En esta prueba, el alumno o alumna que haya obtenido menos de un 5 de media en las pruebas parciales o que haya obtenido menos de un 3 en alguna de ellas, deberá presentarse a la recuperación con todos los temas del trimestre.

A final de Mayo se realizará un examen final, al que los alumnos que tengan algún trimestre no superado, deberán presentarse como última oportunidad de las evaluaciones ordinarias.

En Septiembre se celebrará la prueba extraordinaria, que tendrá en cuenta el Informe individualizado que se le entregó a cada alumno o alumna con las partes pendientes de aprobar. El alumno podrá conservar la calificación de aquellos trimestres que haya superado, presentándose a la prueba extraordinaria con el trimestre o trimestres que no superó en la evaluación ordinaria.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Orden 14 de Julio de 2016)

Bloque I: LA EMPRESA

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

CCL, CAA, CSC, SIEP.

2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. DESARROLLO DE LA EMPRESA.

1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 3. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA.

1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.

CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 4. LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 5. LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA.

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 6. LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA.

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 7. LA FUNCIÓN FINANCIERA.

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

No procede.